



ACTO PÚBLICO VIRTUAL N° 15 - REGION PRIMERA

SUPLENTES E INTERINOS

MIERCOLES 05/04/2023

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS CON CARÁCTER DE SUPLENTES E INTERINOS, INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 20/2022) SE REALIZARÁN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

		210 = =				
HODARIO	CARCO		N° DE ORDEN		PUNTAJE	
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
12:00 HS.	13370- SECRETARIO DOCENTE 5° (PRIMARIO)	401	600	14455	13960	
				1		
			ORDEN	PUNTAJE		
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
12:00 HS.	13370- SECRETARIO DOCENTE 5° (INICIAL)	201	400	15771	14636	
	<u> </u>			<u></u>		
			ORDEN	PUNTAJE		
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
12:00 HS.	13516- ED. TECNOLOGICA (PRIMARIO)	1	81	19475	7308	
			-		-	
		N° DE ORDEN		PUNTAJE		
HORARIO	CARGO		HASTA	DESDE	HASTA	
12:00 HS.	13516- ED. TECNOLOGICA (PRIMARIO)		Docentes inscriptos en Padrón Ed.			
		Plástica pendiente del AP anterior				
		(hasta o	rden N°5	0)		
			N° DE ORDEN		PUNTAJE	
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
12:00 HS.	13515- ED. FISICA (PRIMARIO)	Pen	Pendientes del AP anterior			
_			_	_	_	
		N° DE	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
12:00 HS.	13515- ED. FISICA (PRIMARIO)	161	180	14471	14200	
					•	
		N° DE ORDEN		PUNTAJE		
HORARIO	CARGO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
12:00 HS.	13515- ED. FISICA (INICIAL)	166	200	14008	13598	
	, ,		1	, -		
		N° DF	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
HORARIO	CARGO	DESDE			DESDE HASTA	
12:00 HS.	13518- ED. MUSICAL (PRIMARIO)	190	210	9116	8753	
	,, ,,			1		
		N° DF	N° DE ORDEN		PUNTAJE	
HORARIO	CARGO	DESDE HASTA		DESDE HASTA		
12:00 HS.	13518- ED. MUSICAL (INICIAL)	Pendientes del AP anterior hasta				
,		orden N° 147				

IMPORTANTE:

Área Sueldos y Legajos División Actos Públicos

Santa Rosa 751 Planta Baja. Tel: (0351) 4462400 interno 2583

Dirección General de COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Ministerio de EDUCACIÓN





- Los códigos de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo.
- No se podrá renunciar a su cargo para tomar otro en el mismo padrón y nivel en el mismo ciclo lectivo.
- En caso de enfermedad o de requerir un representante, el convocado debe informa la novedad a través de correo electrónico, a la casilla actos.publicosrrhh@cba.gov.ar, con 24 hs. de anticipación, adjuntando Certificado médico (en el primer caso) y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Publico (en el segundo caso).
- Deberá validar su identidad en cada Acto Público Virtual con su DNI.
- El aspirante debe ingresar correctamente identificado y contar con los recursos necesario para la buena comunicación en sala virtual.